



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1752 QUILLON, lunes 30 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N $^{\circ}$ 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1758
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1739

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : MAYORDENT

RUT:76.271.360-8

LA SUMA DE \$:525.504

Y SON: QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS DENTALES PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-642-SE19, FACTURA NRO.: 139603, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.490 DE FECHA 19/12/2019 QUE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005	Materiales y Útiles Quirúz	525.504		76271360-8	F-139603
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		525.504	76271360-8	C-2428419

525.504 525.504 TOTALES : SECRETARIO DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL DMINISTRADOR MUNICIPAL QUIL-POR ORDEN DEL ALCALDE ad de ORDENASE EL PAGO CHEQUE Nº JEFE CTA. CTE. OMBRE - PRESUPU U.T. FECHA DE PAGOAN EGRESO Nº RECIBI CONFORME